ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA

NIT :899999172-8

Carrera 11 No 11 - 29 Tel: 884-44-44

Certificado de Registro Presupuestal

CÓDIGO SGC	VERSIÓN SGC	FECHA SGC
		08/09/2015

Número: 2017002010

23/11/2017

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA

CERTIFICA:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 13 Y 14, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S)

Cuenta / Articulo		Nombre	A Nombre de	Valor
2301031204	1101	Programas de discapacidad FUENTE: LIBRE ASIGNACION	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y CALIDAD DE VIDA	354,861,334.00

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL **354,861,334.00**

A FAVOR DE: ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y CALIDAD DE VIDA

REPRESENTANTE: ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y CALIDAD DE VIDA

DISPONIBILIDAD 2017001623 **DIS** **NIT:** 830102425

NÚMERO CONTRATO

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO:

CONVENIO DE ASOCIACION No. CO1 PPCNTR236167 AUNAR ESFUERZOS PARA ATENDER A POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHIA A FIN DE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA- VIGENCIAS FUTURAS: VIGENCIA 2017 $354.861.334 Y VIGENCIA 2018 $1.743.414.914

Se expide en CHIA a los 23 dias del mes de noviembre de 2017

RAMOS RAMIREZ STELLA

PROFESIONAL UNIVERSITARIO PRESUPUESTO

35476489

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	INTEGRA	37	37-44-101028562	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	11	2017	28	11	2017	00:00	28	11	2021	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y CALIDAD DE VIDA	NIT: 830.102.425-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 87 NRO. 70 C - 89 IN 1002 TO 1	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE CHIA	NIT: 899.999.172-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 11 NRO 11 - 29	CHIA, CUNDINAMARCA	8844444

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE ASOCIACION N CO1.PPCNTR .236167 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA ATENDER A POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHI A FIN DE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA DE CONFORMIDAD CON LO REQUERIDO POR EL MUNICIPIO Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA ASOCIACION ACEPTADA POR LA ENTIDAD DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/11/2017	28/03/2019	$209,827,624.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/11/2017	28/11/2021	$209,827,624.80

Alcaldía Municipal de Chía
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Recibido:
Fecha: 01 DIC 2017
Hora: 4:07

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
$ ***6,712,184.00	$ *******7,000.00	$ ***1,276,645.00	$ *********7,995,829.00	$ ******419,655,249.60	/ /

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LEIDY LORENA GONZALEZ ARZUZA	132936	100.00			

PLAN DE PAGO CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 96 NO. 45A 31 - TELEFONO: 7421444 - BOGOTA, D.C.

(415)7709998021167(8020)11007604052461(3900)000007995829(96)20181128

REFERENCIA PAGO: 1100760405246-1

37-44-101028562

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	INTEGRA	37	37-44-101028562	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	11	2017	28	11	2017	00:00	28	11	2021	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y CALIDAD DE VIDA	NIT: 830.102.425-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 87 NRO. 70 C - 89 IN 1002 TO 1	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE CHIA	NIT: 899.999.172-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
KR 11 NRO. 11 - 29	CHIA, CUNDINAMARCA	8844444

ADICIONAL:

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
$ ***6,712,184.00	$ *******7,000.00	$ ***1,276,645.00	$ *********7,995,829.00	$ ******419,655,249.60	/ /

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
LEIDY LORENA GONZALEZ ARZUZA	132936	100.00			

PLAN DE PAGO CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1100760405246 1(3900)000007995829(96)20181128

REFERENCIA PAGO: 1100760405246-1

CONVENIOS DE PAGO

BANCO DE BOGOTÁ SEGUROS DEL ESTADO S.A. CUENTA CORRIENTE 008465445

BANCOLOMBIA SEGUROS DEL ESTADO S.A. CONVENIO 47189

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101028562, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 28 días del mes de NOVIEMBRE de 2017

37-44-101028562

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	INTEGRA	37	37-40-101014395	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	11	2017	28	11	2017	00:00	28	11	2018	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y CALIDAD DE VIDA		NIT: 830.102.425-6
DIRECCIÓN: CL 87 NRO. 70 C - 89 IN 1002 TO 1	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE CHIA		NIT: 899.999.172-8
DIRECCIÓN: KR 11 NRO. 11 - 29	CIUDAD: CHIA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	8844444
ADICIONAL:	BENEFICIARIO: 899999172 - MUNICIPIO DE CHIA		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE ASOCIACION N COL.PPCNTR .236167 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA ATENDER A POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHI A FIN DE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA DE CONFORMIDAD CON LO REQUERIDO POR EL MUNICIPIO Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA ASOCIACION ACEPTADA POR LA ENTIDAD DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO. BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	28/11/2017	28/11/2018	$295,086,800.00

DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV

Alcaldía Municipal de Chía
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
01 DIC 2017
4:07

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
$ ***1,770,520.00	$ **********0.00	$ *****336,398.00	$ *********2,106,919.00	$ ******295,086,800.00	28 / 11 / 2017

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LEIDY LORENA GONZALEZ ARZUZA	132936	100.00			

PLAN DE PAGO CONTADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 96 NO. 45A 31 - TELEFONO: 7421444 - BOGOTA, D.C.

(415)7709998021167(8020)110076040528445(3900)000000106919(96)20181128

REFERENCIA PAGO: 1100760405244-5

37-40-101014395

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

KARENBENAVIDES

1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	INTEGRA	37	37-40-101014395	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	11	2017	28	11	2017	00:00	28	11	2018	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y CALIDAD DE VIDA		NIT:	830.102.425-6
DIRECCIÓN: CL 87 NRO. 70 C - 89 IN 1002 TO 1	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE CHIA		NIT:	899.999.172-8
DIRECCIÓN: KR 11 NRO. 11 - 29	CIUDAD: CHIA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	8844444
ADICIONAL:	BENEFICIARIO: 899999172 - MUNICIPIO DE CHIA		

COPIA PARA PAGO

EN BANCOS NO

NEGOCIABLE

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
$ ***1,770,520.00	$ **********0.00	$ *****336,398.00	$ *********2,106,919.00	$ ******295,086,800.00	28 / 11 / 2017

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LEIDY LORENA GONZALEZ ARZUZA	132936	100.00			

PLAN DE PAGO CONTADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11007604052445 (3900) 000002106919 (96) 20181128

REFERENCIA PAGO: 1100760405244-5

CONVENIOS DE PAGO

BANCO DE BOGOTÁ SEGUROS DEL ESTADO S.A. CUENTA CORRIENTE 008465445

BANCOLOMBIA SEGUROS DEL ESTADO S.A. CONVENIO 47189

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

ACTA No. 373

APROBACIÓN DE GARANTÍA

(Convenio No. CO1.PPCNTR.236167)

TIPO DE CONTRATO: CONVENIO DE ASOCIACIÓN

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA ATENDER A POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHIA A FIN DE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA

CONTRATISTA: ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y CALIDAD DE VIDA - ASOCADEVI

NIT.: 830.102.425-6

VALOR DEL CONTRATO $2.098.276.248,80

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 de noviembre de 2017

PLAZO DE EJECUCIÓN: DOCE (12) MESES

La Directora de Contratación (FA) del Municipio de Chía - Cundinamarca, en uso de la facultad conferida por el Manual de Contratación de la Entidad adoptado mediante Decreto Municipal No. 05 de 2017, procede a comprobar que el Convenio de Asociación No. CO1.PPCNTR.236167, suscrito entre el Municipio de Chía y la Asociación para el Desarrollo Sostenible y Calidad de Vida - Asocadevi, donde se establece en su Cláusula Décima Primera. Garantías: *1) CUMPLIMIENTO. El valor de esta garantía será por el DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del convenio con una vigencia igual a la duración del convenio y cuatro (4) meses más, contada a partir de la fecha de la expedición de la garantía. 2) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES. El valor de esta garantía será por el DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del convenio, con una vigencia igual a la duración del convenio y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. El valor de esta garantía deberá ser mínimo de cuatrocientos (400 SMLMV) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes al momento de la expedición de la garantía, con una vigencia igual a la duración del convenio, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.*

El Contratista constituyó a favor del Municipio de Chía la Póliza Única de Cumplimiento No. 37-44-101028562, anexo 0, expedida por la Compañía Seguros del Estado S.A., NIT. 860.009.578-6, de fecha veintiocho (28) de noviembre de dos mil diecisiete (2.017), y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 37-40-101014395, anexo 0, expedida por la Compañía Seguros del Estado S.A., NIT. 860.009.578-6, de fecha veintiocho (28) de noviembre de dos mil diecisiete (2.017), y constituidas con una vigencia en términos de duración y una suma asegurada por cada amparo constituido, de la siguiente manera:

DESCRIPCION DE LOS AMPAROS	VIGENCIA						VALOR ASEGURADO
	DESDE			HASTA			
	AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	2017	11	28	2019	03	28	$ 209.827.624,80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	2017	11	28	2021	11	28	$ 209.827.624,80
VALOR TOTAL POLIZA UNICA DE CUMPLIMIENTO							**$ 419.655.249,60**
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	2017	11	28	2018	11	28	$ 295.086.800,00
VALOR TOTAL POLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL							**$ 295.086.800,00**

Continuación: APROBACION DE GARANTIA (Contrato No. CO1.PPCNTR.236167)

Se verifica que las garantías mencionadas reúnen las condiciones legales y reglamentarias y suficiencias reguladas en los artículos 2.2.1.2.3.1.10 al 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015, y amparan los riesgos establecidos.

En virtud de lo anterior, se aprueba la garantía única de Cumplimiento contenida en la póliza No. 37-44-101028562, anexo 0, expedida por la Compañía Seguros del Estado S.A., NIT. 860.009.578-6, y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 37-40-101014395, anexo 0, expedida por la Compañía Seguros del Estado S.A., NIT. 860.009.578-6, a fecha 01 DIC 2017.

SONIA YESMÍN GONZÁLEZ PINZÓN
Directora de Contratación (FA)

Revisó: *Natalia Acosta*
Contratista
Proyectó: *Marlen Díaz Sarmiento*
Secretaria

Chía, 01 de diciembre de 2017

DC – 625

Doctora
MARIA XIMENA GALVIS RAMOS
Secretaria de Desarrollo Social
Alcaldia Municipal de Chia

Referencia: Remisión al Supervisor.

De conformidad con lo establecido en los Estudios y Documentos Previos, suscritos por usted y ratificado en el convenio de asociación No. 2017 – CO1.PPCNTR.236167, contratista, ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y CALIDAD DE VIDA - ASOCADEVI cuyo objeto es: "ANUAR ESFUERZOS PARA ATENDER A POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHIA A FIN DE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA, ha sido usted designada como supervisora para el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista y el municipio, del mencionado convenio.

Actualmente el expediente contractual consta de una (01) carpeta, contada hasta el Acta de Aprobación de Garantías.

Las actividades de supervisión son: controlar, coordinar y vigilar la ejecución contractual, las cuales se describen de manera clara y precisa en el Capítulo VI del Manual de Contratación adoptado mediante Decreto Municipal No. 005 de 2017 y las descritas en la minuta del Contrato.

Se anexa a la presente comunicación:

- Copia de la minuta, en 5 folios.
- Copia del registro Presupuestal, en 1 folio.
- Copia de Póliza de Cumplimiento, en 1 folio.
- Copia responsabilidad extracontractual, en 1 folio.
- Copia del Acta de Aprobación de Garantía, en 1 folio.

La fecha del Acta de Inicio debe corresponder a una fecha posterior a las establecidas en el acta de Aprobación de Garantías.

Se reitera la obligatoriedad de remitir copia de todas las actuaciones que surjan en el desarrollo del contrato al día siguiente de la fecha de suscripción, con el fin de mantener actualizado el expediente, y realizar su publicación en los términos del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 "***Artículo 2.2.1.1.1.7.1.*** *Publicidad en el SECOP. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición...*".

Se advierte que el primer día hábil del año 2018, deberá verificarse con la Dirección Financiera de la Secretaria de Hacienda la Expedición del Registro Presupuestal correspondiente al valor autorizado por vigencia Futura Ordinaria Acuerdo Municipal No. 120 de 2017 y comprometido con el convenio.

Atentamente,

SONIA YESMIN GONZLEZ PINZON
Directora de Contratación (F.A)

Recibí:
Ximena Venegas

Revisó: Natalia Acosta